



**MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA  
HONDURAS C. A.**



**NOTA ACLARATORIA**

El suscrito Jefe del Departamento de Unidad Ambiental de la Municipalidad de Cololaca Hace Constar que en el mes de Noviembre del año actual. No se extendieron Permisos de Licencias de Aprovechamiento no Comercial

Y para los fines que los interesados estimen convenientes se le extiende la presente nota aclaratoria en el municipio de Cololaca, departamento de Lempira, a los 06 días del mes de Diciembre del año Dos Mil veintiuno.

  
Pedro Alfonso Perdomo  
Jefe de Unidad Ambiental

